

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - 2 - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

La ruleta, excelente terapéutica contra el separatismo

San Sebastián, la ciudad cosmopolita, elegante y despilfarradora en otros tiempos, lleva algunos años con un profundo malestar. Este malestar se fué expandiendo por las provincias vascas y al cabo nos hemos enterado de que lo que la bella ciudad echaba de menos era un Estatuto. Este síntoma grave se fué agudizando y llegó a convertirse por aquella región en ese epiteloma que se denomina separatismo. ¡Y nosotros, que suponíamos que por lo que suspiraba la bella Easo—tópico de cronistas de salones—era por una ruleta.

No vea nadie agravio en estas palabras. Diremos, prescindiendo de toda hipocresía, ¿qué persona verdaderamente civilizada no experimenta alguna vez, la necesidad de esa rueda mágica donde la fortuna sonríe siempre a la melancolía de todos los pelagatos? De ella puede brotar el Paraíso de nuestra civilización capitalista que es el dinero. San Sebastián había sido siempre un centro de placer, de la aristocracia y del turismo. Esto beneficiaba materialmente a todas las provincias vascas. Entonces ¿qué tendero u hotelero habría cometido el desatino de pensar en imponer su lengua vernácula ni sus fueros ni sus estatutos? Se vivía bien, con abundancia y con la euforia que da el caudal corriente del dinero. Pero de pronto, el general Primo de Rivera se declaró enemigo personal de todas las ruletas del universo. El simpático general tenía una fuerte razón para ello porque ni los más ancianos casinistas le vieron acertar una vez un pleno... La ruleta de San Sebastián sucumbió por la terrible lanzada del dictador y no ha habido manera de resucitarla. Cuando amaneció el día siguiente la ciudad se estremeció de júbilo, pero aquello fué la puntilla para las esperanzas. En todo este tiempo de moralidad, la ciudad se fué poniendo triste, flaca y mal vestida como un croupier cesante. Era una injusticia la que se cometió con ella en nombre de una moralidad convencional que ya no se lleva en ninguna nación. El oro del turismo y aún el oro de España, se volcaba sobre Biarritz, pasaba la frontera lusa o se desperdiciaba por las timbas de Marruecos. Y una ciudad, lo mismo que un individuo, cuando no tiene dinero, se convierte fatalmente en revolucionaria.

No hemos de ocultar que la culpa la tienen los partidos políticos que han dado en la manía de desdenar ese formidabile elemento de Gobierno que es una ruleta. La ruleta es un tónico y al par un sedante. El ciudadano que persigue con ilusión el 32 encarnado no tiene tiempo de perseguir a tiros a su contrario en ideas políticas. Hay en España dos sectores políticos enemigos de este lindo juguete mecánico cuya invención se le atribuye a Pascal: el primer sector es el de los timoratos que no han jugado nunca, los gazmoños que suponen que una ruleta y un cabaret constituyen un mecanismo infernal—gente atrasada y sin imaginación—y el segundo sector es el de los marxistas, que opinan que los grandes casinos con ruleta son la espina dorsal del odioso régimen capitalista—sin pararse a meditar que una ruleta—molino que muele oro—nivele cronométricamente a todas las casas sociales en mucho menos tiempo que el comunismo libertario.

La bella ciudad de la Concha y por extensión toda la región vasca en los tiempos de doña Cristina no hubiera tenido tiempo de ocuparse de Estatutos, de discursos ni de levantar fronteras a todos los buscadores de la emoción universal del azar. Y sus industriales, sus comerciantes, sus joyeros, sus hoteleros, sus camareros, sus pinches y sus limpiabotas no era lógico que quisieran imponer a sus turistas el uso de su lengua vernácula, tan complicada, prefiriendo el lenguaje universal de la moneda. Y si algún orate suelto hubiese hablado de separatismo, le hubieran colocado la camisa de fuerza para que no asustase a los que venían alucinados por ese brillo mirífico con que responde la gran constelación de la ruleta.

Pero, como sabemos, todo accedió de manera contraria. San Sebastián se fué poniendo triste, amarillo y pobre y quedándose flaca... hasta que se declaró la negra fiebre del separatismo en el país vasco. ¿Relación entre las pequeñas causas? Los grandes efectos, como decía el abate Jérôme Coignard.

Emilio Carrere

(Prohibida la reproducción)

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las siguientes sentencias:

Juzgado de la Derecha de Córdoba, procesado Francisco Fernández Sánchez, delito robo. Condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

Juzgado de la Izquierda, también de Córdoba, José Barrios Alcántara y Luis Almenara Montoro, tentativa de robo. Doscientas pesetas de multa o treinta días de arresto a cada uno de los procesados.

José Molero Ruz, disparo. Dos meses de arresto mayor.

La Sala segunda ha dictado sentencia en las siguientes causas:

Posadas, Amalio Julio Olacón Maldonado, imprudencia. Absuelto.

Priego, Vicente Expósito Márquez, hurto. Dos meses y un día de arresto mayor.

Fuente Obejuna, Miguel Romero Ruiz, hurto. Dos meses y un día de arresto mayor.

Montoro, Antonio García Padilla, lesiones. Cuatro meses y un día de arresto mayor.

Un puñado de cuentos

— por —

RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

PRECIO: 5 PESETAS

Sensible accidente

Una joven gravemente lesionada

Ayer, en la casa número 24 de la calle del Conde de Cárdenas, ocurrió un sensible suceso.

En dicha casa habita la joven de 23 años de edad Concepción Martínez Viola y tuvo la mala fortuna de caer por la galería del piso principal, situado a cuatro metros de altura, al patio, resultando lesionada.

Seguidamente se la condujo a la Casa de Socorro de la calle de Góngora, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región occipital, fractura de los huesos propios de la nariz y conmoción cerebral.

En grave estado se la trasladó a su domicilio.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

ANUNCIO

La Cámara de mi presidencia ha acordado abrir un concurso de ofertas por término de tres meses que finalizan en 25 de Enero próximo, para que todos aquellos señores propietarios, administradores, apoderados, etc., que tengan fincas urbanas, puedan ofrecerlas en venta a la Cámara para instalar en ella el domicilio social.

La Cámara se reserva el aceptar libremente la oferta que mejor convenga a sus intereses.

Córdoba 25 de Noviembre de 1935.

El presidente, Juan Peinado Reyes.

Detención del autor de la sustracción de una bicicleta

El día 2 del mes actual, denunció Pablo Gorostiza Hernando en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta capital, que le había sido sustraída una bicicleta valorada en 250 pesetas e ignoraba quien pudiera ser el autor del hecho.

Practicadas las diligencias oportunas por los agentes afectos a dicha Comisaría, señores Hernández García, Rosas Marín y Nieto Carmona, han dado por resultado la detención de Narciso Lain Píresa, el que interrogado convenientemente, terminó por confesarse autor de la sustracción de la referida máquina.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente, juntamente con la bicicleta.

Madrid al día

Lo que va de ayer a hoy

No hay que asustarse a estas alturas porque las viejas costumbres ceremoniosas hayan desaparecido de todos los ámbitos sociales. Con ellas se han ido también muchas cosas y el huracán de la democracia y de la "standardización" ha barrido con la distinción (distinción de distinguirse, de singularizarse, de diferenciarse, como diría Unamuno) de formas y aspectos.

Principalmente la indumentaria es la que más denota esas influencias. Hoy vemos en la calle a un señor de "chaquet" como si fuera un tipo extravagante y lo primero que piensa un joven de nuestros días es que en las proximidades de ese señor hay algún toma vistas de alguna casa de películas. No se concibe que nadie se vista así, como no sea para firmar alguna opereta con valses de Strauss.

Algo análogo sucede con el hongo, del que no queda más que uno en Madrid: el de don Augusto García, que por cierto tiene muy intrigada a la opinión y corre acerca de él varias versiones, diciendo unos que a pesar del laicismo, se trata de una promesa a un santo; otros, que es un recuerdo de familia, y algún también, que es un coadyuvante de la popularidad política.

En la fugaz temporada de ópera pasada, el público, ni el populacho, sino el público corriente de Madrid, iba a la puerta del teatro a hacer chistes a costa de la cola del frac de los caballeros y de la cola sin frac de las damas. Nada. La etiqueta no se concibe hoy. Nosotros no decimos si eso es bueno o es malo. No entramos ni salimos en la cuestión; nos limitamos a reflejar la realidad del ambiente.

Pero una cosa es eso y otra muy diferente la ordinaria y la mala educación que todo lo invade, incluso aquellos círculos que hasta no hace mucho fueron lugares de selección social.

Sabido es que en Madrid había dos o tres sociedades en donde no tenían entrada más que personas verdaderamente distinguidas por unos u otros motivos. Una de estas sociedades era el Círculo de Bellas Artes. Pues bien: véase el cartel que hemos copiado ayer al pie de la letra de uno de los salones de esta sociedad.

AVISO

"Por acuerdo de la junta directiva celebrada el 16 del actual, se ruega a los señores socios que se abstengan de permanecer en los salones del Círculo cubiertos con boina o gorra".

¡Caray! ¡Casi es peor el aviso que lo que se trata de evitar. Se prohíbe permanecer cubiertos con boina o gorra. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que si se lleva sombrero no rige la prohibición? ¿Que el Círculo agradecerá tanto a sus socios el uso del sombrero que a cambio de que prescinden de la boina y gorra les permitirá permanecer cubiertos? Estamos hechos un lío. No entendemos cómo es posible que las boinas y las gorras hayan hecho semejante irrupción en los lugares aristocráticos hasta el extremo de no apearse de las cabezas; pero aún entendemos menos la diferencia de trato de la Junta directiva, injusta a todas luces, con las boinas y gorras y con los sombreros.

Desapareció la monarquía y con ella los caballeros cubiertos delante del rey; ahora por lo visto quedan los caballeros cubiertos delante del reglamento, con tal de que se toquen con un hongo, un flexible o una chistera.

(No se aclara si están incluidos o no en la prohibición el fez turco y el gorro de dormir).

Juan de Roca

(Prohibida la reproducción)

HACIENDA

Libramientos

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Don Crisanto Díez Galicia, don Manuel Gómez Arroyo, inspector delegado de Trabajo, don Rafael Reina León, don Rafael Vázquez Aroca, don José Trenas Leiva, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don José Muñoz Arroyo, don José Rodríguez R. del Portal, don Manuel Miguel Rivero, don Miguel Orellana Martínez, secretario del Tribunal de Pozoblanco, don Aurelio Villalón Coello, Comisario general de Vigilancia de Andalucía, jefe de Vigilancia, jefe de Telégrafos, administrador principal de Correos, don Gonzalo Rodríguez de Austria, don Ángel Santorri Alcalde, don Moisés Andrés López, Habilitado de Seguridad, don Ramón Gallo Ruibérriz, señores hijos de don Rafael Reyes, de Rute, don Francisco Sánchez Ruiz y don Juan de Dios Jiménez de Rute.

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en el caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre la instalación de alumbrado en determinadas barridas de esta capital.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que con motivo de la próxima festividad de los Reyes Magos se lleve a efecto, como en años anteriores, un reparto de ropas, libros y juguetes a todos los niños de las escuelas nacionales y subvencionadas, señalando al propio tiempo las normas a que habrá de ajustarse el expresado reparto.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación perpetua y gratuita en el panteón número 1 del cuadro de San Agustín del Cementerio de la Derecha, al cadáver de la religiosa Sor Luisa María Aparicio, Superiora que fué del Asilo municipal.

Decreto de la Alcaldía nombrando escribientes temporeros en los trabajos extraordinarios para la confección del Censo electoral, a don José Carrillo Pastrana, don Antonio Pesquero Sánchez y don Joaquín Aumente Pérez.

Presupuesto del arquitecto titular adicional al de instalación de los servicios de alcantarillado y guardería rural en los barracones del Marrubial con dictamen del interventor y Comisión de Arbitrios.

Presupuesto del mismo técnico para la adquisición de un armario de madera de haya con destino al ropero del grupo escolar "Colón", informado por el interventor y Comisión de Instrucción Pública.

Instancia de don Antonio Aguilera Martínez, solicitando se le declare exento del pago del arbitrio sobre carnes (extrarradio) y del derecho o tasa por guardería rural, a causa de haber cesado en la explotación de la parcela de terreno que llevaba en arrendamiento propio de don Gregorio Cuenta Martín.

Instancia de don José Garrido Jiménez, solicitando se declare improcedente el cobro del arbitrio sobre carnes y los derechos de guardería rural por los terrenos que labra pertenecientes al cortijo de La Ratoza, en atención a que estos se encuentran en la actualidad agregados al de Cuarto del Río Nuevo, por cuya finca tiene satisfechos los expresados tributos.

Instancia de don José María Casado López, reclamando de la cuota que se le ha girado en el corriente ejercicio por el concepto de carnes en el extrarradio y finca denominada "Valhondilla y Viña Perdida".

Instancia de don Antonio Ortega Tejederas, reclamando de las cuotas que por el arbitrio sobre carnes en el extrarradio y derechos de guardería rural correspondiente a los años de 1932, 1933 y 1934 se le viene exigiendo por la Agencia ejecutiva municipal como arrendatario de parte del cortijo denominado "Cuarto Carrillejo".

Instancia de don José Ruiz Calvo, reclamando de las cuotas que se le han girado por el concepto de carnes y guardería rural en el primero y segundo trimestre del corriente año.

Instancia de don José Parras Sánchez, solicitando que el Ayuntamiento ordene al agente ejecutivo municipal la suspensión del procedimiento seguido en su contra por defraudación del arbitrio sobre carnes, en razón a tener entablado contra el acuerdo Capitalar recurso de alzada ante el Tribunal económico-administrativo de la provincia.

Instancia del presidente del Consejo de Administración de la Compañía explotadora de Mercados S. A. solicitando la rehabilitación de la concesión en los mismos términos y con idénticas obligaciones que le fué otorgada, desistiendo previamente del recurso contencioso-administrativo entablado contra el acuerdo Capitalar que declaró la caducidad de la misma.

Instancia de doña Rosario Martínez Lozano, Superiora de la Institución denominada "Milicia Angélica", solicitando la renovación por diez años con carácter gratuito de la bovedilla número 16, fila quinta, departamento de San Eliseo, en el Cementerio de la Derecha, donde yacen los restos mortales de la que fué fundadora de dicha Institución doña Amparo Abusti Narches o en su defecto que se disponga el traslado a sepultura de los restos de la referida religiosa con carácter igualmente gratuito.

Instancia de don Rafael López Redondo, pidiendo autorización para

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

EL SEÑOR CHAPAPRIETA ANUNCIA QUE EL MIÉRCOLES HABRÁ VOTACIONES DE "QUORUM" Y A LAS OCHO ATENDRÁ SU CONDUCTA. LA MINORÍA RADICAL ACORDO PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA. TRES DESCONOCIDOS, PISTOLA EN MANO, PENETRARON EN UN BANCO DE ALMENARA Y SE APODERARON DE 2.500 PESETAS

Madrid

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarle.

—Hoy—agregó el señor Chapaprieta—es un día muerto.

—Un periodista le preguntó:

—¿Intervendrá mañana el señor Martínez de Velasco en el debate del dictamen del asunto Nombela en nombre del Gobierno?

—Ese es el propósito del Gobierno, pero si en el debate se aludiese a algún ministro, el interesado contestará cumplidamente.

—¿Terminará el debate mañana mismo?

—Lo desagradable del tema exige que mañana mismo termine el debate, aunque hubiera que prorrogar la sesión.

Resuelto ese asunto, en la semana próxima, ya en calma, acometeremos la discusión de los presupuestos y el miércoles habrá votaciones de "quorum" a las cuales me atenderé.

El señor Chapaprieta recibió la visita del diputado señor Peyré con una Comisión de Cánta y Melilla, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en el Congreso económico recientemente celebrado.

La minoría radical acordó redactar un voto particular al dictamen de la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela. El señor Pérez Madrigal defenderá al señor Moreno Calvo

A las once de la mañana se reunió en su domicilio social la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Asistieron entre otros los señores Alba, Samper, Rocha, Orozco, Cantos y Guerra del Río.

Terminada la reunión el señor Lerroux recibió a los periodistas y les manifestó que se había acordado el nombramiento de una ponencia integrada por los mismos diputados que han representado a la minoría

instalar un depósito de vinos en la casa número 11 de la calle Morería.

Instancia de don Francisco Pérez Mármol, pidiendo licencia para establecer un depósito de tocino y grasas en la casa número 5 de la plaza de Aguayos, en cantidad aproximada a mil kilogramos de referidas especias.

Instancia de doña Elena Medina Sánchez auxiliar segunda del Cuerpo administrativo de empleados, solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Instancia de don Gabriel Muñoz Menjíbar, solicitando que el Ayuntamiento le conceda el aparato ortopédico que le es necesario para el alivio de la enfermedad que padece.

Once instancias de otros tantos interesados pidiendo se les incluya, en unión de sus respectivas familias, en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Noventa y cinco instancias de otros tantos interesados, solicitando se les conceda el carnet indispensable para obtener los beneficios de la asistencia domiciliaria, con informes favorables de la Comisión respectiva.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuenta que rinde el depositario municipal de los gastos originados con motivo de la celebración de la feria de Nuestra Señora de la Salud del año actual.

Cifrentas informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios: Denuncias de Rosalia Romero Pulgarín, por construir un chozo en el Campo de la Verdad careciendo de licencia; del vendedor del mercado principal Francisco Romero Llamas, por utilizar una pesa falta de peso; de Joaquín Gutiérrez Gracia, por ir subido en un carro que conducía y

en la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela, la cual redactará un voto particular al dictamen que será defendido mañana en el salón de sesiones por los vocales de la Comisión.

El señor Pérez Madrigal tendrá a su cargo la defensa del señor Moreno Calvo.

La minoría examinó una moción presentada por la Juventud radical de Bilbao, relativa al paro obrero.

En Guerra

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, después de despachar con el jefe del Estado Mayor Central, general Franco, celebró una detenida conferencia con el diputado de la Ceda señor Cortés, ponente en la Comisión de los trigos.

En Estado

El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, recibió esta mañana la visita de los embajadores de Francia e Italia, del ministro de Rumania, de don Luis Silva, don Salvador Canals y del señor Ruiz Manén.

Provincias

CASTELLON

Tres desconocidos, pistola en mano, penetraron en la sucursal de un Banco de Almenara y se apoderaron de 2.500 pesetas

Castellón. En la sucursal que en el pueblo de Almenara tiene establecida el Banco Español de Crédito, penetraron esta mañana tres desconocidos que, pistola en mano, lograron amedrentar a los empleados y llegar hasta la caja, apoderándose de dos saquitos que contenían 2.500 pesetas en monedas de plata.

Los atracadores huyeron disparando sus pistolas, internándose en los naranjales, con dirección al mar.

Un guardia civil salió en persecución de los malhechores sin lograr darles alcance.

El gobernador ha ordenado la inmediata salida para Almenara de un camión con guardias de Asalto para dar una batida por el lugar del suceso.

que carecía de la tablilla de haber pagado el arbitrio; del dueño de la casa número 9 de la calle Gondomar, por efectuar obras careciendo de licencia, y de José Reyes Marzo, por conducir varias caballerías sin reatar.

El guardia número 40 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que José Alcalá García fué curado en la Casa de Socorro por haberlo atropellado en la calle de Málaga un camión que conducía José Sánchez Moya.

El 20 dió conocimiento de que Francisco Luque Carmona fué curado en la Casa de Socorro por haberle dado un balonazo Manuel Gutiérrez Burgos.

En la jefatura de la guardia urbana y a disposición de quien acredite ser su dueño están depositadas unas gafas encontradas en la vía pública por Julián Parras Rojano.

ALFREDO ROMEO

MEDICO - DENTISTA

Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.— Francisco Rodríguez Rodríguez, Francisco Roldán Gutiérrez, Margarita Luque Domínguez, Rafael Navarro Benítez, Basilia Sillero Aguilar, Manuel Muñoz Rodríguez y Francisco Roldán Lubán.

Defunciones.—Emilio Mesa Jordano, de catorce días.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Fuensanta Ferrer Castillejo y Fernando Álvarez Morales.

Defunciones.—María Perea Peña, de 35 años.

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEL CINEMA

HOY SABADO 7 DE DICIEMBRE
¡ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO! A las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche. —FORMIDABLE ESTRENO, de la mejor película interpretada hasta la fecha por la pequeña y famosa actriz cinematográfica SHIRLEY TEMPLE, titulada OJOS CARINOSOS, superproducción "FOX", EN ESPAÑOL de éxito sensacional. —La consagración definitiva de SHIRLEY TEMPLE en la cinematografía.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado a las seis y media y diez y media.—GRAN PROGRAMA PARAMOUNT.—Primer: TRAILER de la producción en español, BOLERO, que estrenamos próximamente.—Segundo: Estreno del gracioso dibujo por Popeye el marino, SOY QUIEN SOY.—Tercero: Estreno de la producción en español EL CRIMEN DEL VANIDADES.—Butaca, 2'00 pesetas.—Grada, 0'30.—A las ocho y media, POPULAR.—Últimas proyecciones de la producción nacional EL OCTAVO MANDAMIENTO.—Butaca, 1'50.—Grada, 0'30.—El domingo, a las cuatro, EL DESFILADERO DEL DIABLO, americana sonora de estreno y una porción de dibujos de estreno y repris.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS

Hoy sábado a las seis y media de la tarde y diez y media noche LA ULTIMA PELICULA DE CARLOS GARDEL

TANGO - BAR

(Hablada y cantada en español)

Una glorieta a Julio Romero de Torres

Varios concejales del Ayuntamiento de Sevilla han presentado al Consejo la siguiente moción, que será discutida en la sesión próxima: "Al Excelentísimo Ayuntamiento. No hace mucho que falleció el pintor cordobés Julio Romero de Torres, figura del arte pictórico moderno tan popular y elevada, que nos releva el hacer de ella el encumbrado elogio que la crítica nacional y extranjera se ha encargado de difundir, al enjuiciar imparcialmente su obra genial que la inspiró el más puro realismo de nuestros tiempos. Romero de Torres supo como nadie interpretar el sentimiento del pueblo andaluz, al que consagró por entero la inspiración de su arte maravilloso. Sevilla fué para el maestro su segunda tierra, y justo es que ella quiera rendirle el homenaje de cariño y admiración a que se hizo acreedor por todos conceptos.

El excelentísimo Ayuntamiento, siguiendo el criterio de todos aplaudido, ha venido rotulando las bellísimas gloriets de nuestro incomparable Parque de María Luisa con los nombres de Álvarez Quintero, Mas y Prat, Bécquer, Ofelia Nieto, hermanos Machado y otros igualmente evocadores de las letras y de las artes, reconociendo, sin duda, que en ningún otro lugar encuadraban mejor como en estos poéticos jardines. Y por esta razón, los capitulares que suscriben se dirigen a V. E. con el fin de que acuerde rotular otra glorieta con el nombre del gran pintor cordobés Romero de Torres, viniendo con ello a enriquecer la rotulata que con tan plausible acuerdo, se viene estableciendo en aquellos parajes.

Para que tenga efectividad el deseo que anima a los que suscriben, se honran en proponer: Primer. Que por el señor ingeniero de Parques y Jardines se indique el lugar más adecuado para la instalación de una glorieta a Julio Romero de Torres.

Segundo. Que por la Sección técnica correspondiente se haga el proyecto para dicha construcción, formulando el presupuesto de gastos. Tercero. Que a los efectos de la consiguiente habilitación de créditos pase este asunto a la Comisión de Hacienda.

Cuarto.—Que para que concorra al acto de la inauguración sea invitado en su día por este excelentísimo el de la hermosa ciudad vecina. Vuestra excelencia, no obstante, resolverá, como siempre, lo más acertado".

Inauguración del American Cirque

Anoche y con asistencia de numeroso público, se inauguró el Gran American Cirque, instalado en el Paseo de la Victoria. Obtuvieron un resonante triunfo todos los números que componían el programa, entre ellos acróbatas, saltadores, ciclistas, cómicos, malabaristas, excéntricos, bufos, caballos figurados, osos comediantes y los famosos clowns hermanos Díaz, que fueron ovacionados con verdadero entusiasmo. El American Cirque es sin disputa alguna de los espectáculos de su género más completos y más interesantes de cuantos han desfilado por Córdoba. El público salió muy satisfecho del espectáculo.

La sentencia por los sucesos de Bujalance

El Consejo de guerra que ha juzgado a los procesados por los sucesos de Bujalance estuvo reunido, para dictar sentencia, hasta las doce del día 6, ayer, hora en que recayó acuerdo. A las cinco de la tarde se constituyó el Juzgado instructor de la causa en el Juzgado para notificar la sentencia a los encartados. Había gran interés por conocer el fallo ya que se tenía la impresión de que serían aplicadas penas gravísimas. Hemos podido conocer lo que dice la parte dispositiva de la sentencia. A dos de los procesados se les ha notificado la sentencia, lo cual—con arreglo al Código de Justicia Militar—es señal de que se les condena a la última pena; estos son, Lorenzo Guillén Buenosvinos y Juan Rojas Jurado. Las demás penas impuestas son las siguientes: a Cristóbal Nieto Reyes, 26 años de reclusión mayor; Tomás Martínez Luque, 20 años y un día; Germinal García Buenosvinos, Manuel Martínez López y Manuel Haro Manzano, 15 años de reclusión menor; Francisco García Cabello y Antonio Ocaña Castro, 6 años; Francisco Parrado Castro, Juan Agudo Moreno, Francisco Pozuelo Minaya, Antonio Parrado Castro, Manuel Jurado Jiménez, Doroteo Castro Robles, Bartolomé Parrado Serrano y Juan Antonio Bracero López, 5 años y a Juan Larios Navajas, 2 años. Todos los anteriores fueron defendidos por el letrado don Benito Pabón, quien también ha tenido a su cargo las defensas de Antonio Chocero Cabello, Agustín Romero Rojas, Antonio Ocaña de la Rosa, Miguel Carrasco Borrego, Antonio Alarilla Morales, Manuel García López, Salvador y José García Villarejo, Ildefonso Torres Lozano, Luis Haro Manzano, José Linares Salmoral y Francisco Rodríguez Muñoz, que han sido absueltos. El defendido por el letrado don Rafael Mir de las Heras ha sido absuelto, así como Pedro Cantarero Cuenca, cuya defensa estuvo a cargo del teniente señor Haro. Para ambos solicitaba el fiscal reclusión perpetua, y han sido absueltos con toda clase de pronunciamientos favorables. La sentencia no será firme hasta que sea aprobada por la autoridad judicial militar, previo dictamen del auditor de la División. 6 Diciembre 1935.

CONSTRUCCIONES URBANAS

Mediciones, tasaciones, presupuestos de obras gratuitos. Exención de honorarios por dirección técnica de aparejador

Manuel Perea Martín

PERITO APAREJADOR MARIANA PINEDA, 3, SEGUNDO. CORDOBA

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias El gobernador civil interino don Antonio Escribano Codina recibió ayer como de costumbre a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarle, añadiendo que en toda la provincia la tranquilidad era completa.

Vacaciones de Navidad

Las Compañías de ferrocarriles, en su afán de favorecer los viajes en tren y con motivo de las festividades y vacaciones de Navidad, conceden al público que, los billetes de ida y vuelta de la tarifa especial 102 que se expandan a partir del día 21 del actual, sean valederos para regresar hasta el día 7 del próximo mes de Enero, sin pago alguno por el aumento del plazo de prórroga que pueda suponer, con arreglo a sus condiciones y siempre que no sea superior el suyo natural. Para adquirir billetes de esta tarifa reducida, hace falta estar provisto de una tarjeta de identidad que establezca la misma, la cual se formaliza en las taquillas de las estaciones al precio de una peseta. Estos billetes se despachan, indistintamente, en las Compañías del Norte, M. Z. A. y Andaluces y también combinados entre ellas, más la Compañía Nacional del Oeste de España. Además tienen la ventaja de que se puede viajar con ellos en todos los trenes, sin exceptuar los expresos.

UNA NOTA DEL RACING F.C.

Han dejado de pertenecer al Club Gros, Cabo, Lloréns y Gallardo. La Directiva del Racing se ve en el deber de informar a la afición, de que han sido dados de baja en el Club, los equipos Gros, Cabo, Lloréns y Gallardo. Prescindimos de la colaboración de Gros con hartío sentimiento. Podíamos, en uso de los derechos que nos confieren reglamentarias disposiciones, haberlo retenido, inhabilitando a todos los elementos que a espaldas nuestras gestionaban su traspaso. Pero no hemos querido proceder así, entendiendo que no otra cosa que enemistades eran las que libamos a cosechar. Como por otra parte el Club no podía igualar las ofertas que el jugador recibía, era de presumir que este no saliese al campo —en el corto intervalo que habrá de durar su compromiso— a dar todo el rendimiento que de él podíamos esperar. Esta circunstancia nos ha hecho ver la necesidad de cederlo al Recreativo de Granada, mediante la percepción de 900 pesetas que ya hemos recibido y el compromiso de jugar un partido en nuestro campo por los gastos de desplazamiento. Causa de este traspaso ha sido la eliminación de Cabo. Depositada en este toda nuestra confianza, nos cercioramos de que fué el quien ejerció de mediador y por ello hemos afrontado la decisión de retirar esa confianza a quien tan mal uso ha sabido hacer de ella y de quien por cierto no esperábamos tal cosa. A Lloréns, un excelente muchacho a quien todos apreciamos, hemos creído conveniente excluirlo por entender que la Sociedad necesita, no un jugador promesa de actuaciones irregulares, sino un medio centro de más firmas y positivos resultados. En cuanto a Gallardo, su falta de disciplina y una lesión a la vista, nos indujeron a tener que prescindir de sus servicios. Esto es, sencillamente, lo ocurrido. Nosotros, saliendo al paso de rumores tendenciosos, lo exponemos así para que cada cual nos juzgue con conocimiento de causa. Ahora tenemos que hacer saber que el grupo correspondiente al torneo que ha de jugar el Racing, estará compuesto por el Racing Malagueño, Balompédica Linense y Minas de la Reunión y que el primer partido será en Córdoba con nuestro homónimo malagueño el día 15. La Directiva del Racing, agradecidísima al público por el número por el fervor y por el aliento que nos demostró en el último encuentro, se complace en afirmar que la situación económica del Club se halla despejada como nunca lo estuvo y ante el anhelo de quedar campeones, nos hemos lanzado a gestionar la adquisición de dos o tres valiosos elementos cuyos nombres silenciaremos hasta el momento oportuno. Provisionalmente se ha encargado de los entrenamientos el notable jugador Riart de quien por sus conocimientos adquiridos en el F. C. Barcelona, esperamos una acertada labor. Confiamos, pues, en el campeonato que se avecina, en la creencia de que estamos más calificados que nadie para ascender al superregional y a la Liga.

EDICTO

DON MANUEL FERNANDEZ GORDILLO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO NUMERO SIETE DE ESTA CAPITAL. POR EL PRESENTE HAGO SABER: Que en dicho Juzgado de mi cargo del que es secretario don Joaquín Argote y Sagastume, se tramitan autos por el procedimiento especial hipotecario establecido en la ley de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, promovidos por el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, representado por el procurador don Luis de Pablo y Olazabal, contra don Antonio Díaz Gómez, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Fuencaliente, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de doce mil quinientas pesetas de principal, intereses, gastos y costas; y en cuyos autos en providencia de veintisiete del corriente mes he acordado la venta en pública por segunda vez, término de quince días, doble y simultáneamente y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio que sirvió de tipo para la primera subasta, de la finca hipotecada en la escritura de doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno que es la siguiente: EN MONTORO.—Un trozo de terreno en el término de Montoro y sitio de los Rodeos, que mide por el lado Norte ochocientos setenta y dos metros lineales; por Mediodía seiscientos sesenta, por Poniente mil trescientos treinta y cuatro y por Sur ochocientos veinticinco, cuyas medidas hacen como extensión superficial del mismo setenta y siete hectáreas y catorce áreas. Forma parte de la Dehesa de donde fué segregada la finca descrita, una casa de labor denominada "Cortijo" que quedó de la propiedad de todos los interesados en proindiviso, para el aprovechamiento común de los mismos, conduciéndose a ella por los pasos o caminos que están establecidos o que se establezcan, cuya casa está enclavada en la finca propiedad de don Manuel Díaz Gómez. Es en el Registro de la Propiedad la finca número quince mil trescientos setenta y nueve. Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, principal, Madrid, y en la de igual clase del Juzgado de Montoro—Córdoba— se ha señalado el día CATORCE DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, A LAS ONCE HORAS, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes: Primera: Que el tipo de venta de esta segunda subasta es el de TREINTA Y UN MIL QUINIENTAS PESETAS y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. Segunda: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Tercera: Que si resultaren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos adjudiándose al mejor postor. Cuarta: Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Quinta: Que los títulos de propiedad de la finca presentados por el deudor estarán de manifiesto en la Secretaría del referendante para que puedan examinarlos los licitadores con los que deberán conformarse sin derecho a exigir ningunos otros. Sexta: Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—El juez, Manuel Fernández Gordillo.—El secretario judicial, Joaquín Argote.

GONGORA

EMPRESA F. RAMOS Teléfono, 2165 HOY SABADO A LAS SEIS Y MEDIA TARDE Y DIEZ Y MEDIA NOCHE LA ULTIMA PELICULA DE Carlos Gardel

TANGO BAR

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

Una caída

Ayer en los Llanos de Vista Alegre cayó al suelo, cuando jugaba al fútbol Diego Bazabilbaso Guzmán, de 16 años de edad, causándose la fractura del cúbito y radio derechos y erosiones en la cara. Fué asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de grave.

Niño lesionado

En el Teatro Duque de Rivas resbaló ayer y cayó al suelo el niño de 13 años Rafael Romero Quero, causándose una herida contusa, leve, en la región malar derecha. Recibió asistencia médica en la clínica municipal de la calle de Góngora.

Concierto por la banda municipal

La Banda municipal de música celebrará mañana un concierto en el Paseo de la Victoria de once y media a una y media de la tarde, ejecutando el siguiente programa: "Versalles", marcha, Queipo; "Ca vallería Rusticana", fantasía, Mascagni; "Cantos de mi tierra", I, Canción, II, Bolero, III, Zapateado, Martínez Rucker; "A orillas del Danubio Azul", vals, Strauss; "La Chulapona", selección, Moreno Torroba; "Ay, Maricruz!", canción, primera vez, Quiroga.

Una rifa

Anoche, en la calle Postrera, se desarrolló un sangriento suceso. Los gitanos José Amaya Moreno, de 42 años de edad y su hijo Joaquín Amaya Gómez, de 18, realizaban la venta de una caballería con el labrador Antonio Prieto Serrano, de 57 años. El trato degeneró en rifa, acometiendo todos ellos y resultando heridos. Una pareja del Cuerpo de Seguridad que prestaba servicio en el Alcázar Viejo, procedió a la detención de los contendientes conduciéndolos a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia les apreciaron las siguientes lesiones: José Amaya, erosiones en la cara; Joaquín Amaya una herida contusa en la nariz con probable fractura de los huesos propios y Antonio Prieto, una contusión en la región nasal, lesiones todas ellas que fueron calificadas de pronóstico reservado. Después de curados pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló el correspondiente atestado.

Junta provincial de Ganaderos de Córdoba

Dentro de breves días llegará a esta capital la Comisión de compra de caballos sementales para el Ejército. Dicha Comisión ha de actuar solamente un día, por lo que, se ruega a los señores ganaderos que tengan caballos sementales que tengan dispuestos aquellos para cuando esta Junta provincial avise la fecha exacta, poder presentarlos.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Por don Rafael Montero Zamora y doña María Salamanca Fernández y para su hijo don Rafael, ha sido pedida a don Manuel González Prieto, la mano de su simpática hermana Genoveva. —Ha regresado de Alemania, donde fué para visitar las clínicas de los más famosos cirujanos de aquella nación el doctor don Enrique Luque Ruiz.

GACETILLAS

Insultos Antonio Díaz Millán, denunció en la Comisaría de Vigilancia a José Romero Moreno, porque ayer le dirigió toda clase de insultos en la carretera del Brillante. Escandaloso Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Alejandro González de la Torre, por promover un fuerte escándalo en la calle del Cardenal González. Una denuncia por estafa José Albes Figueredo, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra el exguardia urbano José Bergillos a quien acusa de que le ha estafado 66 pesetas con el pretexto de proporcionarle un permiso para establecer en la vía pública una rueda de caramelos. Según dice la denuncia, Burguillos le manifestó que tenía mucha confianza con el jefe del Negociado correspondiente del Ayuntamiento y que no pondría obstáculos para la concesión de la licencia. Para regalos originales Primeras comuniones, bodas y bautizos, casa Tienda. Plaza de la República. Los exploradores Los exploradores efectuarán mañana una excursión al lugar Pocito de Cabrillana. Saldrán de su domicilio social a las ocho y media de la mañana para lo cual habrán de reunirse en el mismo a las ocho en punto. La comida será colectiva por la patrulla de la Cebrá. El regreso se hará a las cinco de la tarde. Nota.—Si lloviera en la tarde del sábado o en la mañana del domingo se suspenderá la excursión. Traslado de domicilio El odontólogo don Alfredo Romeo Viamonte ha trasladado su clínica dental a la calle Gondomar número 5 principal izquierda. Academia de Ciencias La Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, celebrará sesión ordinaria esta noche, a las seis, en su local del edificio de la Diputación provincial.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS En el Círculo de la Amistad

La conmemoración del III centenario de Lope de Vega

Ayer a las seis de la tarde se verificó en el Círculo de la Amistad el certamen organizado para conmemorar el III Centenario de Lope de Vega. Asistió al acto, que resultó brillante, numerosa y distinguida concurrencia. El programa, ya conocido de nuestros lectores, no tuvo modificación alguna y todas las personas que actuaron cumplieron su misión maravillosamente, siendo aplaudidísimas. El director del Instituto don Antonio Jaén Morente, presidente de la Junta cordobesa del Centenario de Lope de Vega cerró la velada con broche de oro. Con su elocuencia peculiar el doctor catedrático hizo una descripción magnífica de la Córdoba del siglo XVII para reflejar en aquél ambiente el espíritu y la influencia de Lope de Vega, enunciando a los esclavizados varones que adquirieron fama por su valentía y a los artistas y poetas que fueron y lo siguen siendo gloria de España. Destacose en el discurso del señor Jaén unas alusiones al romanticismo analizando sucintamente la figura del Duque de Rivas. Por último, en nombre de la Junta, dió las gracias al público por su asistencia al acto. El discurso del señor Jaén Morente fué escuchado con gran interés. El orador, al terminar, fué justamente ovacionado y recibió muchas felicitaciones.

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO) HOY SABADO, A LAS SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA PRESENTACION DE LA MAS PEQUEÑA Y MAS FAMOSA ACTRIZ CINEMATOGRAFICA DEL MUNDO

SHIRLEY TEMPLE

EN LA PELICULA QUE MAYORES EXITOS HA OBTENIDO HASTA LA FECHA, titulada OJOS CARINOSOS SUPERPRODUCCION "FOX" EN ESPAÑOL, DE EXITO EXTRAORDINARIO Y DONDE SHIRLEY TEMPLE SE CONSAGRA COMO INDISCUTIBLE ESTRELLA DE LA CINEMATOGRAFIA

MANANA DOMINGO, A LAS CUATRO, FUNCION POPULAR CON INTERESANTE ESTRENO

A LAS SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA SHIRLEY TEMPLE EN OJOS CARINOSOS SU MAYOR EXITO DE INTERPRETACION

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

EL SEÑOR LERROUX ANUNCIA QUE LO QUE DIGA ESTA TARDE EN LA CAMARA NO INFLUIRA EN LA POLITICA NACIONAL

Al llegar el señor Lerroux a los pasillos del Congreso se dirigió a un grupo de periodistas y les preguntó: —¿Qué noticias hay señores?

—Muchos comentarios al dictamen de la Comisión; mucha expectación y un gran nerviosismo entre los diputados.

—Pues yo siento que voy a defraudar. He oído decir que yo voy a venir mañana con un torpedo en cada mano y sobre la espalda un quintal de dinamita. Los que dicen eso no me conocen. Si lo creo oportuno intervendré en el debate, pero lo que yo diga no podrá influir en la política nacional. Ahora voy al salón para que vean que estoy vivo para mañana.

Una nota de la Comisión investigadora

La Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela facilitó anoche una nota a los periodistas en la que los miembros de la misma rechazan energicamente algunos conceptos de las declaraciones hechas por don Miguel Maura que consideran injuriosas.

La Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela facilitó anoche una nota a los periodistas en la que los miembros de la misma rechazan energicamente algunos conceptos de las declaraciones hechas por don Miguel Maura que consideran injuriosas.

La Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela facilitó anoche una nota a los periodistas en la que los miembros de la misma rechazan energicamente algunos conceptos de las declaraciones hechas por don Miguel Maura que consideran injuriosas.

CONGRESO

A las cuatro y media de la tarde abrió la sesión el señor Alba.

En los escaños hay escaso número de diputados.

Don Basilio Alvarez protesta del cobro del impuesto de Utilidades a los aldeanos gallegos y señaló el caso de varios pueblos en los cuales han sido embargadas casi todas las casas por falta de pago.

Se ocupó de los sangrientos sucesos registrados en el pueblo de Baltiás, al presentarse allí los recaudadores del impuesto y terminó pidiendo que se suprima la cobranza de éste para los humildes toda vez que en Galicia no es equitativo.

Le contestó el señor Gil-Robles diciendo que el asunto encajaba dentro de la autonomía municipal y pro metió que el Gobierno presentaría un proyecto para que el impuesto fuese justo y equitativo.

El señor Rubió, de la Esquerra, defendió una proposición protestando de las constantes detenciones de *campesinos catalanes* por desavenencias con los patronos.

Recordó una orden del general Batet merced a la cual han sido encarcelados numerosos campesinos que no han cometido delito alguno.

El ministro de la Guerra defendió al general Batet y justificó las medidas adoptadas.

Terminó diciendo que si existían extralimitaciones el Gobierno procedería en justicia, previas las debidas investigaciones.

El señor Rubió retiró la proposición.

El señor San Genis se ocupó de la situación de los carteros a los cuales se le ofrecieron compensaciones cuando se suprimieron los cinco céntimos que cobraban por carta y nada se les ha concedido aún.

El señor Chapaprieta le contestó que la reorganización del servicio correspondía al ministro de Comuni-

caciones y que si éste la acometía el ministro de Hacienda no se opondrá.

El señor González Ramos presentó una proposición solicitando la derogación de las disposiciones de los señores Anguera de Sojo y Salmón en materia de salarios por accidentes del trabajo y pidió que se aplique la ley a los obreros de la carga de los puertos.

El ministro del Trabajo le contestó que aquellos obreros eran eventuales y percibían sueldos diversos haciendo presente que le parecían bien las disposiciones de sus antecesores en el ministerio.

El señor González Ramos retiró la proposición.

El señor Barcia se ocupó de la situación de los obreros de Almería y solicitó que se activen créditos para obras públicas.

El ministro de Trabajo ofreció atender la petición del señor Barcia. Se puso a discusión una proposición modificando la ley del tesoro artístico nacional.

La defendió el señor Cambó quien puso de manifiesto que en España no existe inventario del patrimonio artístico a pesar de que sus Museos son los mejores del mundo aunque los más incompletos.

Solicitó que se eviten las trabas que imponen las leyes para que se aumente el patrimonio artístico.

La proposición fué aprobada. Acto seguido se reanuda la discusión del proyecto de ley de Derechos Reales.

Por 107 votos se desestimó una enmienda del señor Manglano.

Se discutió el artículo segundo nuevamente redactado y quedó pendiente de votación.

El señor Moraita recordó el ofrecimiento del Gobierno de que hoy se discutiría el proyecto de desgravación de los vinos.

Anunció que existía una proposición en tal sentido firmada por 150 diputados y protestó de la forma en que se confecciona el orden de los debates.

El presidente de la Cámara le contestó que el proyecto de Derechos Reales había de discutirse antes del de la desgravación de los vinos.

El señor Mondéjar protestó de que el Gobierno no cumpliera el ofrecimiento que ayer hizo a los vitivinicultores.

El señor Barcia solicitó que se votara el artículo segundo del proyecto de Derechos Reales antes de discutir el artículo tercero.

El señor Jiménez Fernández, que ocupaba la presidencia, le recordó que se había acordado no votar el artículo segundo y anunció que se ponía a discusión el tercero.

El señor Manglano defendió una enmienda originándose un vivo incidente entre los señores Martínez Moya y González Ramos que cortó la presidencia, haciendo uso de los altavoces.

Quedó desechada la enmienda y se puso a discusión la proposición de desgravación de los vinos.

El presidente concedió la palabra a varios diputados que la tenían solicitada y que no se encontraban en el salón.

El señor Armasa hizo historia del asunto y recordó que el ministro de Hacienda había prometido estudiar la forma de compensar a las Diputa-

ciones y Ayuntamientos con otros impuestos las cantidades que dejaron de percibir al ser desgravados los vinos.

Añadió que si el ministro mantenía su criterio podría solucionarse fácilmente el asunto.

El señor Martínez Arenas abogó porque se llegara a una fórmula de concordia y no se hiciera del asunto cuestión política.

Como el señor Chapaprieta no se encontraba en el salón de sesiones el señor Armasa solicitó que se suspendiera la discusión, toda vez que de la contestación de aquél dependía el encauzamiento del asunto.

El señor Moraita se opuso. El presidente estimó que era indispensable la suspensión pero los diputados interesados en el problema protestaron airadamente produciéndose un gran escándalo.

La Presidencia logró imponerse y se suspendió la discusión.

Se puso a discusión una proposición sobre la distribución de trigos planteada anoche por el señor Madariaga.

El ministro de Agricultura anunció que estaba estudiando el asunto y que en un plazo brevísimo presentaría el oportuno proyecto.

El señor Madariaga retiró la proposición y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

FUERA DEL SALON

Durante toda la tarde la animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria.

Todos los comentarios giraban alrededor del debate a que dará lugar la discusión del dictamen de la Comisión investigadora del asunto Nombela.

Se afirmaba que los vocales de la Comisión que habían formulado votos particulares mantendrían su posición defendiéndolos en el salón de sesiones.

En muchos grupos se censuraba duramente el dictamen y especialmente el último punto, que calificaba de excitación para perseguir al señor Nombela, excitación que tenía un carácter puramente vengativo.

Lo que opina el señor Chapaprieta

Mientras se discutía en el salón de sesiones la proposición relativa a la desgravación de los vinos el señor Chapaprieta permaneció conferenciando con el señor Alba en el despacho de éste.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que marchaba a despadar con el presidente de la República y después se retiraría a su domicilio.

Un informador le dijo que existía el propósito de que hoy previamente a la discusión del dictamen del asunto Nombela, se presentaría una proposición de protesta contra las declaraciones de don Miguel Maura por el proceder de aquella Comisión.

El señor Chapaprieta despidiéndose de los periodistas exclamó: —Vaya, una complicación más.

Si el conde de Romanones fuera presidente de la República entregaría el Poder al señor Maura

En los pasillos del Congreso conversaban animadamente varios diputados con el conde de Romanones.

Este dijo que si él fuera presidente de la República daría inmediatamente el Poder a don Miguel Maura.

Momentos después hablando el conde de Romanones con varios periodistas les dijo que el dictamen de la Comisión investigadora planteaba un grave problema, pues una vez debatido no podrían sentarse juntos en la Cámara los radicales y demás grupos que forman el bloque gubernamental.

Creo —añadió— que la resultante de este asunto será el planteamiento de la crisis y el bloque quedará desdicho.

Opino que mañana será la última sesión que celebren estas Cortes, pues aunque se formara un Gobierno que tuviese el propósito de abrir las en Febrero, no podrá conseguirlo de manera alguna.

Hablando de política extranjera dijo el conde que parecía que socialistas y comunistas estaban dispuestos a desarmar sus masas siempre que lo hagan las cruces de hierro.

Esto indica —agregó— que se dan cuenta de que no debe derribarse al señor Laval pues su caída llevaría aneja el derrumbamiento vertical del franco que arrastraría al franco suizo y a la lira.

Terminó diciendo que a su juicio la cuestión monetaria en Francia ofrecía muy difícil solución.

El señor Alba cree que hoy quedará liquidado el asunto Nombela

El presidente de la Cámara hablando anoche con los periodistas les dijo que creía que esta misma tarde quedaría liquidado el asunto Nombela, aunque la sesión fuese muy larga.

Agregó que el señor Madrigal ac-

por 90 céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS



Tos Gripe Catarros

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Representante para Andalucía occidental: Ramón de la Cruz, Cardenal Spínola, 4. Sevilla.

TALLERES MECÁNICOS FORD

A BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

huyeron sin conseguir llevarse el dinero.

El señor Calcila fué asistido en la Casa de Socorro de varias heridas en la cabeza de pronóstico menos grave.

SEVILLA

Manifestaciones del señor Moreno Calvo

Sevilla. Esta mañana llegó el ex-subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, para asistir a la boda de una de sus hijas.

Por la noche regresó a Madrid, pues quería estar al tanto de lo que ocurría hoy en el Parlamento.

Hablando el señor Moreno Calvo con unos amigos les dijo que si el señor Lerroux intervenía en el debate diría cosas de gran resonancia para el partido radical y para la vida de la política nacional.

LERIDA

Otro atraco

Lérida. Cuando el anciano de 76 años Joaquín Rueste se encontraba sentado en el cobertizo de una era de su propiedad fué sorprendido por la espalda por un individuo que le arrojó sobre la cabeza una americana y le arrebató la cartera que contenía 17.750 pesetas.

El desconocido se dió a la fuga, pero se dejó abandonada la americana por la cual fué identificado por la Guardia civil que momentos después le detuvo en unión de un hermano.

El atracador se llama Vicente Prim. La benemérita le intervino la cartera con el dinero robado.

Extranjero

La Cámara votó la confianza al Gobierno

París. La Cámara de los Diputados votó la moción de confianza al Gobierno por 351 votos contra 219.

RELACION DE LOS VEHICULOS MATRICULADOS EN LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PROVINCIA DURANTE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE

FORD 18

| | |
|-----------------|----|
| FIAT | 7 |
| OPEL | 4 |
| KRUPP | 1 |
| CITROEN | 1 |
| BUICK | 1 |
| PEUGEOT | 1 |
| D K V | 1 |
| TOTAL VEHICULOS | 34 |

TALLERES MECÁNICOS FORD

A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

Primer Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Fernando Morales García

INDUSTRIAL

Que falleció piadosamente en el Señor el día 8 de Diciembre de 1934, a los 50 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida viuda doña Antonia Buendía Simón; hermanos don José y don Antonio; hermanas doña María y doña Angela, sobrinos, primos y demás familia al recordar esta sensible pérdida ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Las misas que puedan celebrarse el lunes 9 del corriente, desde las siete en adelante, en San Nicolás de la Villa, el manifesto en las Escuelas del Sagrado Corazón, en Córdoba, las que se digan en el Convento de Santa Clara y parroquia de Nuestra Señora de la Granada en Moguer (Huelva) y parroquia de la Asunción y Angeles de Cabra, serán aplicadas por la salvación de su alma.

XIII Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Concepción Icardo Pérez

Viuda que fué de don Francisco Jordano Repiso

Que falleció el día 8 de Diciembre de 1922, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El Jubileo circular de hoy en la parroquia de San Nicolás de la Villa y las misas que se celebren mañana en dicha parroquia a las ocho y ocho y media, así como las que se digan el mismo día en los Conventos de Santa Cruz y Los Doñores y en la parroquia de Peñarroya-Pueblonuevo y las del día 9 en Jesús Nazareno y la Puensanta serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familia ruegan a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GONGORA

EMPRESA F. RAMOS

Teléfono, 2165

HOY SABADO

A LAS SEIS Y MEDIA TARDE

Y DIEZ Y MEDIA NOCHE

LA ULTIMA PELICULA DE

Carlos Gardel

TANGO BAR

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

Seguidamente se pusieron a discusión los proyectos presentados por el señor Laval.

La guerra italoabisinia

La aviación italiana ha bombardeado varias ciudades abisinias

Addis Abeba. Esta mañana la aviación italiana ha bombardeado intensamente la ciudad de Dessie.

El "negus" corrió un grave peligro, pues una de las bombas hizo explosión en el Palacio Imperial, causando un incendio que fué sofocado rápidamente.

Varias personas que se encontraban en el Palacio resultaron heridas, entre ellas un teniente belga y el periodista francés Goyen.

Otra bomba cayó en el hospital americano arrancando una pierna a una enfermera neoyorkina.

Varios salones del hospital quedaron destruidos.

A consecuencia del bombardeo han resultado treinta y dos muertos y doscientos heridos.

El aspecto de la ciudad de Dessie es desolador pues a consecuencia del bombardeo numerosas casas han sido destruidas.

El Gobierno etiope se ha dirigido a la Cruz Roja internacional y a la Sociedad de Naciones protestando del bombardeo de la aviación italiana.

La ciudad de Dolo ha sido también bombardeada por la aviación italiana habiendo resultado más de cuatrocientas víctimas, en su mayoría mujeres y niños.

El Gobierno americano adopta medidas

Washington. El departamento de Estado realiza gestiones en espera de la confirmación del bombardeo por la aviación italiana del hospital americano de Dessie.

La opinión se muestra irritada.

